

## PLAN DE ACCIÓN PARA DISMINUIR LA BRECHA DIGITAL QUE LIMITA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DE TLAXCALA



“Este proyecto fue apoyado con recursos del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2024 y no podrá ser utilizado con fines de lucro o con fines de proselitismo partidista”.

# *Créditos*

## **Equipo de trabajo**

**Eleuteria Román Cuevas**  
Coordinadora del proyecto

**David Enríquez García**  
Presidente del IIFPEM

**Olimpia Bertha Ramos Arano**  
Coordinadora de proyecto en Tlaxcala

## **Diseño de contenido**

Bertha Jhael Arroyo Pedraza  
David Enríquez García  
Eleuteria Román Cuevas

Instituto Integral de Formación Política y Empoderamiento de Mujeres A.C (IIFPEM) con el apoyo del Programa Nacional de impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2024, no podrá ser utilizado con fines de lucro o con fines de proselitismo partidista.

La reproducción total o parcial de esta obra se permite siempre y cuando se cite la fuente.

# Municipios y comunidades que contribuyeron en la construcción del Plan de Acción

## **Santa Ana Chiautempan**

Panzacola  
San Pedro Muñoztla  
San Pedro Xochiteotla  
Santa Cruz Tetela  
San Pedro Tlalcuapan  
Tepetlapa de los Ríos  
Colonia el Alto  
Xaxala  
San Bartolomé Cuahuixmatlac  
Centro  
Guadalupe Ixcotla  
Barrio del Alto

## **Tlaxcala de Xicohtencatl**

Ocotlán  
San Esteban Tizatlán  
Santa María Acuitlapilco  
San Buenaventura Atempán  
San Hipólito Chimalpa

## **Amaxac de Guerrero**

### **San Francisco Tetlanohcan**

#### **Santa Cruz Tlaxcala**

#### **Apizaco**

#### **Huamantla**

#### **Calpulapan**

## **Nativitas**

San Vicente Xiloxotitla

## **La Magdalena Tlatelulco**

Tecpa Morales

## **Contla de Juan Cuamatzi**

Tercera sección  
Santa María Tlacatecpa

## **San Juan Totolac**

San Miguel Tlamahuco

## **Apetitlán de Antonio Carvajal**

### **San José Teacalco**

## **Españita**

Barrio de Torres

## **Santa Isabel Xiloxotla**

### **Panotla**

## **Papalotla de Xicotécatl**

### **Teolochoolco**

# Dependencias, Organismos y Colectivas que contribuyeron en la construcción del Plan de Acción

Tribunal Electoral de Tlaxcala

Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

Poder Judicial del Estado de Tlaxcala

Secretaría de Educación Pública del Estado

Secretaría de Gobernación

Secretaría de Bienestar del Estado de Tlaxcala

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios de Tlaxcala,  
representada a través de sus planteles:

Tlaxcala

Huamantla

San Pablo del Monte

Calpulalpan

San Jorge Tezoquipan

Tetla

Guadalupe Ixcotla

Chiautempan

Institutos Municipales de las Mujeres

Colectivo Cyber-pink

Red violeta de Tlaxcala

Colectivo LEENCO (Lesbianas en Construcción)

Movimiento Toktli Educación Ambiental

Representantes de partidos políticos

## Contenido

I.	Introducción.....	1
II.	Justificación.....	3
III.	Diseño estructural .....	4
IV.	Enfoque metodológico.....	5
4.1.	Momento 1: talleres de sensibilización y capacitación.....	5
4.2.	Momento 2: elaboración de planes de acción.....	7
V.	Ejes para reducir la brecha digital de género.....	8
VI.	Diagnóstico participativo .....	8
VII.	Plan de acción comunitaria .....	12
7.1.	Eje 1. Barreras culturales y económicas .....	13
7.2.	Eje 2. Acceso a dispositivos tecnológicos .....	15
7.3.	Eje 3. Acceso a Internet .....	16
7.4.	Eje 4. Nivel de habilidades digitales.....	18
7.5.	Eje 5. Participación en trabajos del sector tecnológico.....	19
7.6.	Eje 6. Uso de plataformas y redes sociales .....	21
VIII.	Recomendaciones.....	22
IX.	Conclusiones .....	24

## I. Introducción



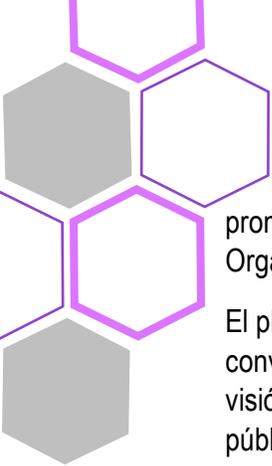
El presente plan de acción surge como resultado del proyecto denominado **“Mujeres líderes digitales: construyendo una agenda de género para reducir la brecha que limita su participación política”**, que tuvo entre sus principales actividades la realización de dos talleres conformados por cinco sesiones cada uno, en los que participaron un total de 75 mujeres.

El objetivo del proyecto se centró en desarrollar e implementar una agenda digital de género y un plan de acción enfocados en reducir la brecha digital que limita la participación política de las mujeres, mediante la capacitación en el uso adecuado de las redes sociales, la sensibilización sobre la importancia de la inclusión digital y la promoción de políticas públicas que garanticen el acceso equitativo a herramientas digitales, con el fin de empoderar a las mujeres y fomentar su plena participación en los procesos políticos y electorales.

La importancia de la realización del presente plan de acción radica en combatir las desigualdades que experimentan las mujeres en el mundo digital, ya que en Tlaxcala, la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó que en 2022, sólo el 52.7% de las mujeres de entre 6 y más años de edad usan Internet<sup>1</sup>, lo que muestra el gran trabajo que es necesario hacer en la materia para incrementar este acceso.

Asimismo, el presente plan de acción es la base en la que se sustentó la agenda política digital de género que fue construida en colectiva por las 75 mujeres participantes de los talleres realizados en colaboración con el Instituto Integral de Formación Política y Empoderamiento de Mujeres A.C.,

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022, Datos abiertos* [base de datos], disponible en [https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2022/#datos\\_abiertos](https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2022/#datos_abiertos) (fecha de consulta: 10 de mayo de 2024).



promovido por el Programa Nacional de impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2024 del Instituto Nacional Electoral (INE).

El plan que a continuación se presenta fue generado gracias a la participación activa de las mujeres convocadas y es resultado de los procesos de diálogo que se impulsaron con el propósito de incluir la visión tanto de las participantes que forman parte de la sociedad civil, como de aquellas funcionarias públicas que también fueron partícipes del proyecto, lo que enriqueció la discusión y fomentó un espacio de escucha activa y colaboración grupal.

Este documento fue construido con una perspectiva de derechos humanos, de interseccional, intergeneracional e intercultural, es decir, con un enfoque inclusivo que permitió la colaboración integral de las mujeres participantes, quienes desde sus experiencias personales y profesionales contribuyeron a diseñar estrategias enfocadas en cerrar las brechas digitales que obstaculizan su participación política, identificando las principales problemáticas al respecto, para después establecer objetivos, metas e indicadores que permitieron sistematizar cada una de sus propuestas expuestas en este documento.

Este plan se encuentra estructurado en un primer apartado por la justificación que da cuenta de la importancia de actuar ante las desigualdades en el acceso, uso y disfrute del mundo digital, seguida del segundo apartado donde se expone el diseño estructural que detalla las etapas seguidas para la construcción de los planes de acción comunitaria.

En una tercera sección se presenta el enfoque metodológico utilizado tanto para la realización de los talleres, como para la presentación de sus resultados plasmados en el plan de acción. En un cuarto apartado se presentan los ejes trabajados con la finalidad de reducir la brecha digital de género, dando paso a la quinta sección en donde se desarrolla el diagnóstico participativo elaborado por eje y se exponen las principales problemáticas identificadas para la reducción de la brecha digital.

En el sexto apartado se estructuran de forma concreta los planes de acción por eje con las alternativas de solución elaboradas por las participantes, para pasar al séptimo apartado que detalla las recomendaciones con los pasos a seguir sugeridos, y finalmente, cerrar con la octava y última sección en donde se esbozan las conclusiones generales.

## II. Justificación



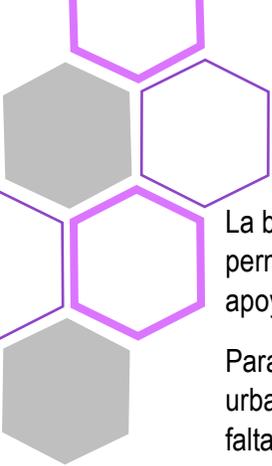
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en el 2020<sup>2</sup>, el estado de Tlaxcala era habitado por un total de 1 millón 342 mil 977 personas, de las cuales el 51.6% era población femenina, es decir, 693 mil 083 mujeres. Como se abordó en la parte introductoria de este plan, únicamente el 52.7% de ellas tiene acceso a Internet, significa que un total de 365 mil 255 mujeres cuentan con este servicio, **excluyendo a un total de 327 mil 828 de mujeres tlaxcaltecas**, lo que da cuenta de la necesidad de emprender acciones específicas para conectarlas.

Sin embargo, el acceso a Internet no es el único aspecto por considerar para reducir la brecha digital de género, ya que existen otros elementos detectados en los talleres realizados que dificultan un acceso igualitario entre mujeres y hombres a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que serán abordados en los siguientes apartados. La menor intervención de las mujeres en las TIC, repercute directamente, entre otros aspectos, en su participación política, al limitar la gama de herramientas que se poseen para impulsar su liderazgo y posicionamiento público; de ahí la importancia de construir un plan de acción que permita plantear estrategias encaminadas a este propósito.

El empoderamiento femenino a través del acceso y uso a las TIC no sólo promueve la igualdad de oportunidades, sino que además reduce la exclusión de mujeres en espacios de decisión y liderazgo en virtud de que lo digital es un medio poderoso para transformar las estructuras de poder tradicionales<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> INEGI, *Censo de población y vivienda 2020, Datos abiertos Tlaxcala* [base de datos], disponible en [https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#datos\\_abiertos](https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#datos_abiertos) (fecha de consulta: 10 de mayo de 2024).

<sup>3</sup> M. Claro et al, "Ciudadanía digital en América Latina: revisión conceptual de iniciativas", serie *Políticas Sociales*, N° 239 (LC/TS.2021/125), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021, p.36. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/05d308b1-bb24-4e5e-a08e-e3d583407c42/content> (fecha de consulta: 10 de febrero de 2025).



La brecha digital de género profundiza las desigualdades y obstaculiza el acceso a herramientas que permiten hacer visibles las demandas de las mujeres, además de frenar su conexión con redes de apoyo y el incremento o fortalecimiento de su participación en los debates y otros quehaceres públicos.

Para el caso particular de Tlaxcala, el acceso sigue presentando disparidades entre el ámbito rural y urbano, ya que el 35% de las mujeres en comunidades rurales no tiene acceso a Internet debido a la falta de infraestructura tecnológica<sup>4</sup> (INEGI, 2020). Asimismo, el porcentaje específico de mujeres usuarias de Internet en estas áreas es del 52%, lo que indica una notable diferencia en comparación con el acceso en zonas urbanas, donde el porcentaje asciende al 77%<sup>5</sup>.

De la misma manera, son mujeres las que en mayor medida no utilizan las TIC en Tlaxcala por no saber utilizarlas. Es así, que del total de mujeres que no las utilizan, el 43% de ellas no sabe usar una computadora, laptop o tablet, el 61% no sabe usar Internet y el 21% no sabe usar un teléfono celular ya sea este normal o inteligente<sup>6</sup>.

Los datos anteriores son un reflejo de las desigualdades aun presentes en materia de acceso, uso y apropiación de las TIC por parte de las mujeres en la entidad y justifica la importancia de intervenir con acciones comunitarias eficientes para que se logre cerrar esta brecha.

Por tanto, con la finalidad de estructurar los pasos a dar, los recursos necesarios y los tiempos para alcanzar los objetivos enfocados en disminuir las desigualdades digitales, se construyó el plan de acción aquí detallado como una herramienta estratégica que traduce las ideas de las participantes en acciones concretas de mejora, facilitando la implementación de una agenda política digital al definir las acciones necesarias para cerrar las brechas digitales y fomentar la participación política de las mujeres.

### III. Diseño estructural

El diseño del plan de acción se sustentó en cuatro etapas que permitieron a las participantes estructurar una planificación participativa y comunitaria que contribuyó a concretar la ruta de trabajo.

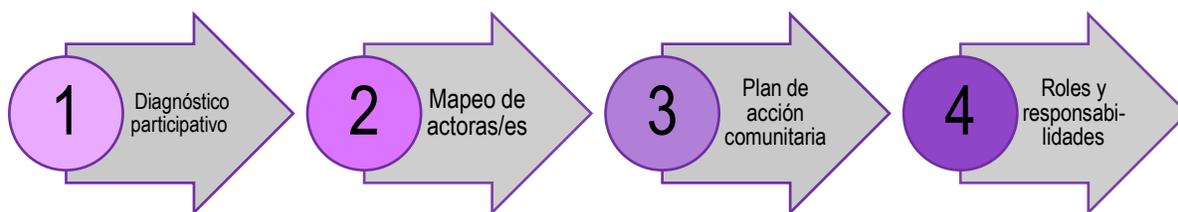
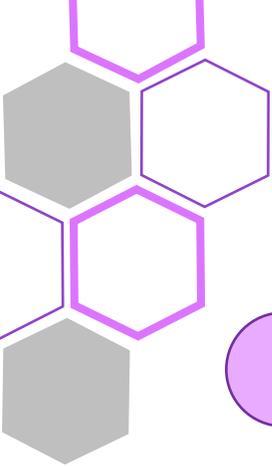
El diagrama 1 muestra las etapas consideradas para la construcción del plan de acción.

---

<sup>4</sup> INEGI, *Censo de población y vivienda 2020*, op. cit.

<sup>5</sup> INEGI, *ENDUTIH 2022*, op. cit.

<sup>6</sup> *Ídem*.



**Diagrama 1.** Etapas para la elaboración del plan de acción para reducir la brecha digital de género en Tlaxcala.

Fuente: elaboración propia.

De la misma forma, el plan de acción propuesto respondió a las siguientes interrogantes:

- ¿Qué se hará?
- ¿Para qué?
- ¿Cómo se hará?
- ¿Cuándo se hará?
- ¿Dónde?
- ¿Con quién?

## IV. Enfoque metodológico

La perspectiva metodológica utilizada para la construcción del plan de acción se cimentó en dos momentos:

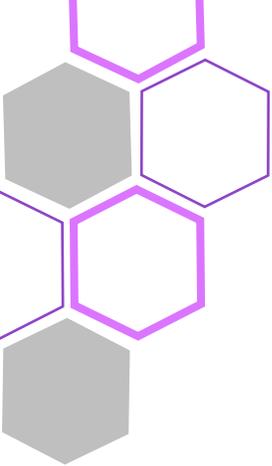
### 4.1. Momento 1: talleres de sensibilización y capacitación.

De forma específica para el desarrollo de los dos talleres de capacitación y sensibilización se utilizó la **Teoría constructivista del aprendizaje**, corriente pedagógica que proporciona a las y los participantes de cualquier proceso educativo, de sensibilización o de capacitación, herramientas para que desarrollen las habilidades para construir sus propios conocimientos y además puedan vincularlos y aplicarlos en el medio que les rodea.

El propósito de incorporar la metodología constructivista, se enfoca en incentivar la sensibilización y el aprendizaje activo y significativo de las participantes.

Este enfoque metodológico promueve la ejecución de acciones intersubjetivas y la recuperación de saberes previos de las participantes, con la finalidad de orientar el proceso pedagógico hacia la construcción colectiva de conocimiento.

El diagrama 2 muestra el proceso metodológico aplicado, con los elementos incorporados para lograr lo anterior.



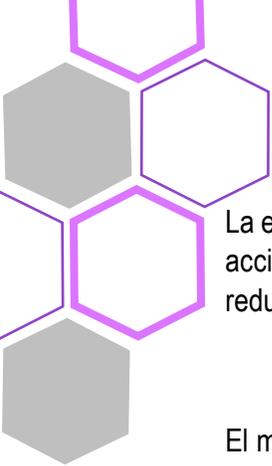
**Diagrama 2.** Enfoque constructivista de aprendizaje. Fuente: adaptación propia de Piaget, 1981.

Con el objetivo de medir el aprendizaje de las participantes se realizaron las siguientes evaluaciones:

- Evaluación inicial que midió el conocimiento previo respecto de los temas que las participantes tenían.
- Evaluación final que midió el progreso de las participantes a lo largo del programa de capacitación.
- Encuesta de satisfacción que recopiló la opinión de las participantes sobre diversos aspectos del programa de capacitación, como la calidad de los contenidos, la efectividad de las metodologías de aprendizaje y el nivel de satisfacción general.

Asimismo, los talleres se enfocaron en dos ejes temáticos:

- Taller 1: “Lideresas en línea: voz y acción. Estrategias para el fortalecimiento de la participación política digital de las mujeres”** que tuvo como objetivo fomentar la participación política digital de las mujeres a partir de la realización de campañas de sensibilización de sus causas políticas, la formación de lideresas y voceras digitales, la capacitación en el uso de al menos una plataforma de inteligencia artificial como herramienta estratégica para el fortalecimiento y promoción de causas políticas defendidas por las participantes y buenas prácticas para prevenir y eliminar la violencia política contra las mujeres por razón de género en línea.
- Taller 2: “Mujeres y tecnologías de la información: construcción de agenda de género y planes de acción para cerrar la brecha digital”**, que tuvo como objetivo impulsar la participación política digital de las mujeres de Tlaxcala; con la finalidad de cerrar las brechas de género en la materia, fortaleciendo sus capacidades para impactar de manera positiva en la intervención de las tlaxcaltecas en la toma de decisiones públicas.



La ejecución de los talleres fue el punto de partida para que las participantes estructuraran un plan de acción que fungió como base para la construcción una agenda política digital de género enfocada en reducir las brechas digitales en el estado de Tlaxcala.

#### 4.2. Momento 2: elaboración de planes de acción

El momento 2 se centró en la elaboración planes de acción por cada eje determinado enfocados en reducir la brecha digital de género, para lo que se utilizó una metodología enfocada en un aprendizaje activo mediante la utilización de una amplia gama de técnicas participativas que crearon un ambiente de aprendizaje dinámico, interactivo y enriquecedor. Esta metodología está diseñada para involucrar activamente a las participantes, fomentando una reflexión crítica, lo que además promovió un aprendizaje significativo. Algunas de las técnicas utilizadas fueron:

- **Ejercicios de reflexión:** ofrecen un espacio para que las participantes exploren sus propias experiencias, valores y creencias, así como para procesar la información recibida durante la capacitación. Estos ejercicios promovieron la autoconciencia, el autoconocimiento y la capacidad de análisis crítico.
- **Debates guiados:** son una forma efectiva de fomentar el intercambio de ideas y el análisis de diferentes puntos de vista sobre un tema específico. A través de debates estructurados y moderados, las participantes profundizaron en conceptos complejos, cuestionaron suposiciones y llegaron a conclusiones colectivas.
- **Estudios de caso:** ofrecen ejemplos concretos y contextualizados de situaciones reales, permitiendo a las participantes aplicar los conceptos y herramientas aprendidos a escenarios prácticos. Esto facilita la transferencia del conocimiento teórico a la acción práctica, promoviendo la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- **Trabajos en grupos:** los trabajos en grupos fomentaron la colaboración, el trabajo en equipo y el intercambio de ideas entre las participantes. Se abordaron temas complejos desde múltiples perspectivas, aprovechando la diversidad de experiencias y habilidades presentes en el grupo.
- **Facilitación del aprendizaje colaborativo:** se promovió un ambiente de aprendizaje colaborativo donde las participantes pudieron compartir sus experiencias, conocimientos y perspectivas. Se valoró la diversidad de experiencias y opiniones, y se alentó el intercambio de ideas para enriquecer el aprendizaje de todas.

El taller 1 “*Lideresas en línea: voz y acción. Estrategias para el fortalecimiento de la participación política digital de las mujeres*”, tuvo como público objetivo a mujeres de la sociedad civil del estado de Tlaxcala. Por su parte el taller 2 denominado “*Mujeres y tecnologías de la información: construcción de agendas de género y planes de acción para cerrar la brecha digital*” tuvo como público meta funcionarias de distintas dependencias gubernamentales tanto municipales, como estatales. Se hace necesario aclarar lo anterior, debido a que las estrategias y líneas de acción construidas por las participantes fueron diversas como respuesta a los diferentes perfiles que integraron cada taller, por lo que el presente plan de acción se enriqueció con ambos enfoques.

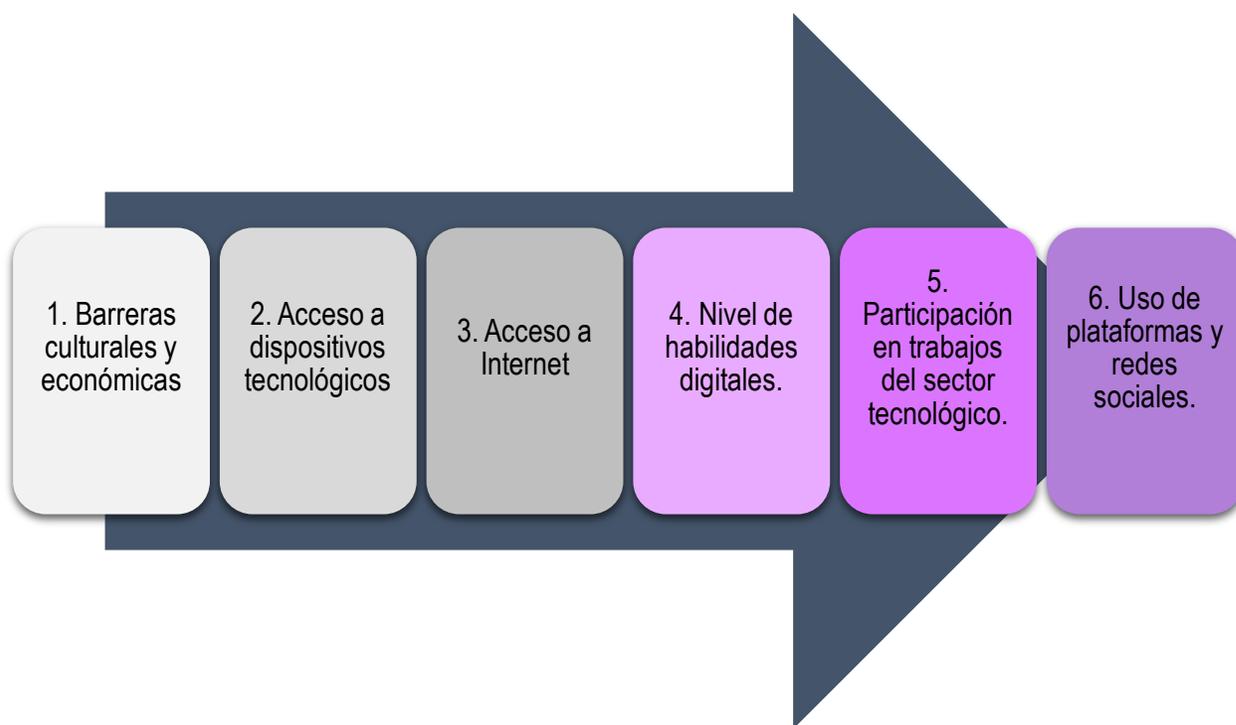
Es importante aclarar, además, que el plan de acción aquí esbozado parte de una **visión comunitaria de empoderamiento femenino**, en el que las participantes plantearon sus ideas de la forma en que



desde la sociedad civil y colectivas (o sea a través de ellas y sus acciones propias), se puede incidir en mejorar la conexión y el acceso a las TIC. Es decir, que partió de un enfoque comunitario participativo, que, aunque requiere de la corresponsabilidad y colaboración con otros sectores como el privado y el gobierno, les permite tomar acción por sí mismas desde una perspectiva colectiva, esta es, entonces, la principal diferencia con la agenda política digital, en la que se esbozan estrategias y líneas de acción que deberían ser encabezadas por y desde el Estado, pero desde la visión de las participantes quienes plantearon las acciones que consideran el gobierno debe emprender para reducir la brecha digital.

## V. Ejes para reducir la brecha digital de género

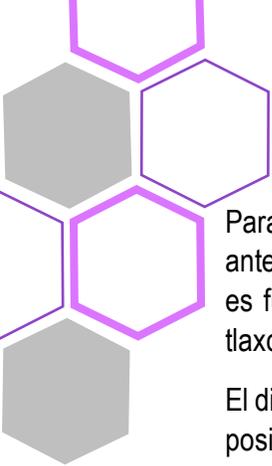
Como parte de la construcción del plan de acción para reducir la brecha digital, las participantes de los dos talleres lograron identificar seis grandes ejes de acción que permitirían reducir las desigualdades en esta rama. El diagrama 3 muestra los ejes identificados.



**Diagrama 3.** Ejes para disminuir la brecha digital de género. Fuente: elaboración propia con base en las intervenciones comunitarias de las participantes.

## VI. Diagnóstico participativo

El diagnóstico participativo es una herramienta que permitió realizar una evaluación estratégica inicial sobre la visión que las participantes tienen sobre la brecha digital, lo que facilitó la exposición de sus ideas y pensamientos, así como compartir sus impresiones desde una perspectiva transversal, incorporando los enfoques de derechos humanos, género, interseccional, intergeneracional e intercultural.



Para la construcción del diagnóstico participativo se usaron como base los seis ejes planteados anteriormente que permitieron estructurar las problemáticas identificadas por grupos de trabajo, lo que es fundamental para comprender los desafíos y retos que en materia digital enfrentan las mujeres tlaxcaltecas.

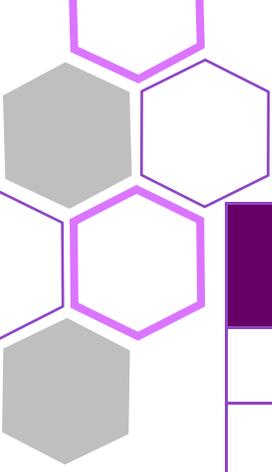
El diagnóstico participativo además incorporó a las y los actores clave que podrían intervenir de forma positiva y negativa en la reducción de las brechas digitales bajo dos categorizaciones:

- a. Las y los actores que muy probablemente contribuirán a facilitar los procesos para combatir la problemática.
- b. Las y los actores que muy probablemente obstaculizarán los procesos para combatir el problema.

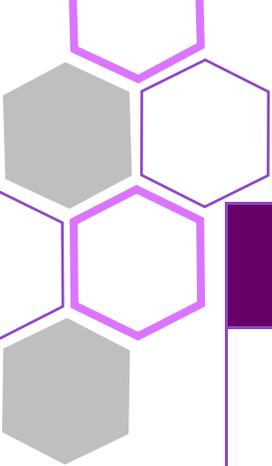
Al clasificar a las personas intervinientes bajo esta lógica, se logra tener una perspectiva más clara de las alianzas que se pueden establecer para sortear los obstáculos que se presenten, lo que cimienta un pilar sólido para el diseño de propuestas específicas que encaren las brechas digitales de género de forma efectiva a nivel comunitario, impulsando una transformación encaminada a la igualdad en el acceso y uso de TIC.

El cuadro 1 presenta un compendio de los diagnósticos comunitarios realizados por las participantes que identifica las principales problemáticas y se determinan, además, las y los actores clave (facilitadores y obstaculizadores), lo que permite acotar las dificultades para sus posibles soluciones.

Eje	Problemática identificada	Actores y actoras clave facilitadoras para combatir la problemática	Actores y actoras clave obstaculizadoras
1. Barreras culturales y económicas	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Falta de recursos económicos para la alfabetización digital</li> <li>b. Sexismo que perpetúa las desigualdades</li> <li>c. Creencias machistas arraigadas que consideran a las mujeres “poco capaces” para entender la tecnología</li> <li>d. Usos y costumbres de ciertas comunidades en las que se reproducen roles y estereotipos de género que relegan a las mujeres al ámbito privado</li> <li>e. Dificultad de personas adultas mayores para adaptarse al mundo digital</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades estatales y municipales</li> <li>• Servidores y servidoras públicas</li> <li>• Mujeres</li> <li>• Sociedad civil</li> <li>• Familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidentes/as de comunidad</li> <li>• Familiares con prejuicios arraigados que impidan la capacitación digital</li> <li>• Representantes sociales (párrocos, jueces de paz, entre otros)</li> </ul>



Eje	Problemática identificada	Actores y actoras clave facilitadoras para combatir la problemática	Actores y actoras clave obstaculizadoras
	debido a la transición tecnológica		
2. Acceso a dispositivos tecnológicos	a. Falta de recursos económicos para adquirir dispositivos: teléfonos, tabletas, computadoras, etc b. Dificultad en el uso de dispositivos c. Analfabetismo digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno</li> <li>• Comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones gubernamentales</li> <li>• Hombres</li> <li>• Empresas del sector tecnológico</li> </ul>
3. Acceso a Internet	a. Falta de infraestructura tecnológica b. Baja inversión en innovación tecnológica en México c. Carencias en la infraestructura de telecomunicaciones a nivel municipal d. Intermitencia de electricidad principalmente en zonas rurales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas del sector tecnológico</li> <li>• Gobierno de los 3 niveles: federal, estatal y municipal</li> <li>• Organizaciones de la sociedad civil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticos/as.</li> <li>• Funcionarios y funcionarias públicas</li> </ul>
4. Nivel de habilidades digitales	a. Discriminación y desigualdad por razones de género b. Falta de recursos para alfabetización digital c. Prejuicios que consideran a las mujeres como “no aptas” para las tecnologías d. Roles y estereotipos de género que limitan el tiempo de las mujeres para capacitarse en habilidades digitales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones educativas</li> <li>• Autoridades locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hombres.</li> <li>• Familia.</li> <li>• Sociedad</li> </ul>
5. Participación en trabajos	a. Prejuicios sexistas que consideran a los hombres “más capaces” para los trabajos en los sectores de tecnologías b. Dobles o triples jornadas que limitan el tiempo de las	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector privado</li> <li>• Cámaras empresariales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociedad</li> <li>• Empresas</li> </ul>

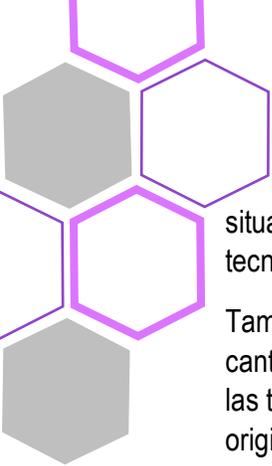


Eje	Problemática identificada	Actores y actoras clave facilitadoras para combatir la problemática	Actores y actoras clave obstaculizadoras
del sector tecnológico	mujeres para capacitarse en el uso de las TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno municipal</li> <li>• Gobierno estatal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medios de comunicación</li> </ul>
	c. Escasa o nula perspectiva de género en empresas del sector tecnológico d. Falta de modelos femeninos en la industria tecnológica que hace que las mujeres se sientan menos identificadas.		
6. Uso de plataformas y redes sociales	a. Analfabetismo digital b. Dificultad para adquirir nuevos conocimientos digitales debido a las cargas domésticas c. Escasa apropiación de plataformas y derivados de las TIC d. Desconocimiento en la aplicación de los protocolos de prevención y actuación en materia de violencia de género digital e. Prejuicios y violencia de género en la red que limitan la experiencia de conexión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad</li> <li>• Instituciones educativas</li> <li>• Medios de comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociedad.</li> <li>• Familia.</li> <li>• Gobierno.</li> </ul>

**Cuadro 1.** Diagnóstico comunitario y actores/as clave. Fuente: elaboración propia con base en los análisis de las participantes.

La esquematización anterior hace evidente que las distintas problemáticas planteadas reflejan profundas discriminaciones sexistas, pero además muestran la percepción sobre la falta de inversión gubernamental en infraestructura tecnológica, lo que limita los derechos humanos aplicados al mundo digital de las mujeres y limita también algunas de sus oportunidades como el acceso a servicios educativos, al mercado laboral y a las TIC.

Asimismo, aún prevalecen factores culturales y sociales que consideran que las mujeres son las responsables exclusivas de los hogares y de los cuidados, lo que impacta en su desarrollo educativo y profesional enfocado al mundo digital ya que la disponibilidad de tiempo es menor para ellas debido a las cargas domésticas, obstaculizando el acceso a la alfabetización digital, y, en los casos en los que logran capacitarse en el tema, son consideradas como “menos capaces” que los hombres,



situación que se refleja en un menor número de mujeres insertas en trabajos especializados en tecnologías o en carreras afines al tema.

También, se evidencia el papel del sector privado carente de perspectiva de género con una gran cantidad de empresas que contratan en mayor medida hombres en trabajos relacionados al uso de las tecnologías, aunado a la escasa referencia de modelos femeninos en la industria tecnológica que origina una menor identificación por parte de mujeres con el mundo digital.

Ahora bien, en lo que respecta a las y los actores involucrados tanto facilitadores como obstaculizadores para las alternativas de solución que enfrenten las brechas digitales, se resalta el doble encasillamiento de las y los mismos actores en ambos roles. Las participantes identifican que, así como los gobiernos de los tres niveles (federal, estatal y municipal) puede facilitar la reducción de la brecha digital al destinar recursos para combatirla mediante política pública focalizada como la inversión en infraestructura tecnológica y eléctrica, también pueden ser obstaculizadores al no destinar recursos a esta problemática o al hacer engorrosos los trámites de gestión.

La esquematización también menciona a la sociedad como parte del problema, pero también de la solución, ya que, de forma particular en el caso de las barreras culturales y el uso de plataformas y redes sociales, se exhiben patrones culturales que reproducen prejuicios sexistas sobre aquellas actividades consideradas para mujeres y para hombres, reproduciendo roles y estereotipos de género que vulneran el acceso a las TIC y el mundo digital en general.

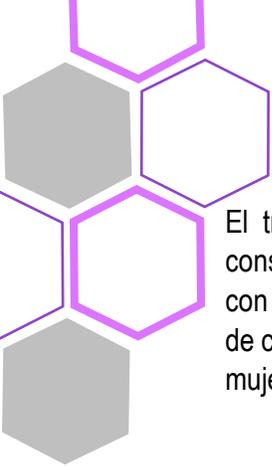
El sector privado y cámaras empresariales también son actores/as consideradas clave tanto para obstaculizar (mediante ofertas elevadas de equipos e Internet), como facilitadoras al tener el poder de invertir en infraestructura con tarifas menores, capacitaciones y contrataciones en paridad.

Otra de las y los actores clave involucradas son las y los presidentes de comunidades y algunas autoridades simbólicas a nivel local como jueces de paz y hasta representantes de iglesias, que tienen influencia a nivel social y que reproducen conductas discriminatorias al imponer a las mujeres obligaciones exclusivas en el hogar, siendo obstaculizadores de los procesos de formación digital.

Es alarmante que el gobierno sea visto como un obstáculo y no como un aliado en algunos casos, siendo su función la de garantizar el bienestar de la sociedad y de todos sus derechos; así como la familia, institución que históricamente ha sido considerada como un espacio que dota de herramientas para el desarrollo integral de sus integrantes, sin embargo, es mencionada como un potente obstaculizador sobre todo cuando se trata de capacitar a mujeres en el mundo digital al reproducir sistemáticamente la idea de que la principal obligación de ellas son los quehaceres domésticos.

## VII. Plan de acción comunitaria

Identificadas las principales problemáticas, así como las y los actores clave para eliminar las brechas digitales en razón de género, se construyó un plan de acción comunitaria por eje que permitió identificar acciones a realizar, objetivos, metas e indicadores que encaren estas desigualdades y permitan insertar a cada vez más mujeres en el acceso, uso y apropiación de las tecnologías.

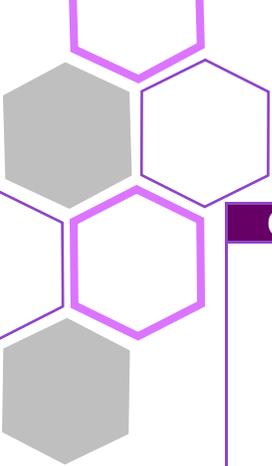


El trabajo de las participantes a los dos talleres fue fundamental, por lo que, para facilitar la construcción de este plan, se formaron 6 grupos de trabajo (uno por eje), enriqueciendo dicho plan con diversidad de enfoques que van desde el ámbito comunitario local, hasta propuestas a nivel más de ciudadanía, que permitirán una implementación efectiva y una mejora progresiva del acceso de las mujeres tlaxcaltecas al mundo digital en igualdad de condiciones.

### 7.1. Eje 1. Barreras culturales y económicas

Con la finalidad de combatir estas barreras se recopilaron distintas propuestas comunitarias que se presentan en el cuadro 2 y que permiten hacer visibles las áreas de oportunidad que es importante trabajar para combatir la desigualdad digital.

Objetivo	Acciones	Metas	Indicadores
Contribuir a disminuir las barreras culturales y económicas que limitan el acceso de las mujeres de Tlaxcala a el uso de las TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar convenios entre colectivas y asociaciones de mujeres con las presidencias de comunidad y presidencias de los municipios tlaxcaltecas para realizar sensibilizaciones en perspectiva de género en las comunidades que combatan los prejuicios sexistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Firma de un convenio semestral</li> <li>Realización de 2 sensibilizaciones por mes durante un semestre para un total de 50 personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio firmado</li> <li>Número de sensibilizaciones realizadas</li> <li>Número de personas sensibilizadas en género</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar un convenio de colaboración con al menos una institución académica con presencia en el estado y colectivas de mujeres en conjunto, para alfabetizar a mujeres en el uso de TIC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Firma de un convenio con al menos una institución académica</li> <li>Alfabetizar a 10 mujeres por mes durante un semestre en el uso de TIC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio firmado</li> <li>Número de mujeres alfabetizadas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformar redes de apoyo entre las mujeres capacitadas para el cuidado de las infancias con la finalidad de acceder a las capacitaciones con disponibilidad de tiempo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformación de 5 redes de apoyo para el cuidado de menores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Redes conformadas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a mujeres tlaxcaltecas en el uso de TIC involucrando al estudiantado universitario para que sean los tutores/as de las capacitaciones y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a 100 mujeres en un trimestre</li> <li>Incorporar a 10 estudiantes para el desarrollo de las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de mujeres capacitadas</li> <li>Número de estudiantes que liberaron prácticas</li> </ul>



Objetivo	Acciones	Metas	Indicadores
	logren liberar prácticas profesionales o servicio social	capacitaciones y liberación de prácticas profesionales o servicio social	profesionales o servicio social
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empoderar económicamente a las mujeres mediante la capacitación en distintas tecnologías: maquinaria y equipo, tractores, mecánica, industria, computación, entre otras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a 20 mujeres en un trimestre en distintas tecnologías para el empoderamiento económico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de mujeres capacitadas</li> </ul>

**Cuadro 2.** Plan de acción comunitaria para el combate a las barreras culturales y económicas que impiden cerrar las brechas digitales en Tlaxcala. Fuente: elaboración propia con base en los análisis de las participantes.

Al definir de forma específica acciones y metas, se logran construir indicadores que midan el alcance de las acciones planteadas, constituyendo una herramienta eficaz para lograr realizar evaluaciones de impacto. Las acciones propuestas en el cuadro 2, reflejan los desafíos por enfrentar para combatir los roles y estereotipos que impiden a las mujeres capacitarse en temas digitales.

Al establecer objetivos, metas e indicadores se logra tener una perspectiva más clara de las actividades a realizar para lograr insertar a las mujeres que aún no acceden a las TIC en Tlaxcala, atacando en primer lugar los prejuicios sexistas que relegan a las mujeres al ámbito privado (de ahí la propuesta de sensibilizar en género a las personas que habitan las comunidades), para después en un segundo momento lograr alfabetizarlas en esta materia, estableciendo redes de apoyo entre ellas para el cuidado de menores, en el caso de que no cuenten con servicios de cuidado infantil.

La participación de instituciones locales como las presidencias de comunidad y de otro tipo de instancias como los planteles escolares de la zona, juegan un rol fundamental para combatir las desigualdades que impactan de forma negativa el uso y apropiación de tecnologías de las mujeres del estado. Para ello, la unión de las mujeres tlaxcaltecas a través de la organización de la sociedad civil y colectivas es necesaria para lograr allanar caminos que vayan eliminando los obstáculos para la alfabetización digital.

Se destaca el empoderamiento económico mediante la capacitación en diversidad de tecnologías, no sólo las relacionadas a tabletas, teléfonos móviles o computadoras, sino tractores, maquinaria pesada, y equipo industrial, ente otras, como una forma de generación de ingresos para las mujeres tlaxcaltecas, lo que, sin duda, además, rompe los prejuicios sexistas que encasillan a las mujeres en actividades profesionales más centradas en las labores de cuidado y las humanidades.

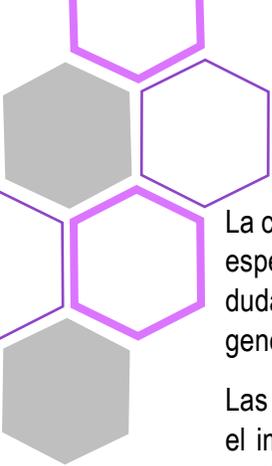
Asimismo, y para llevar a cabo las acciones propuestas desde las redes de mujeres, es fundamental el involucramiento activo de las instancias gubernamentales que respondan eficazmente a las necesidades de las tlaxcaltecas que presentan limitaciones para acceder a capacitaciones en materia digital ya que al sortear estas dificultades es más probable que logren empoderarse en varios rubros: político, económico, público, entre otros.

## 7.2. Eje 2. Acceso a dispositivos tecnológicos

En lo referente al eje 2 enfocado en el acceso a dispositivos tecnológicos, se compilaron en el cuadro 3 distintas acciones, metas e indicadores que tienen como propósito combatir esta problemática.

Objetivo	Acciones	Metas	Indicadores
Incrementar el acceso de las mujeres de Tlaxcala a dispositivos tecnológicos para combatir la brecha digital de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar grupos de mujeres que integren redes y firmen peticiones dirigidas ante instancias municipales y estatales para que subvencionen teléfonos inteligentes y computadoras portátiles para las mujeres y las niñas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformación de 5 grupos de mujeres en un trimestre</li> <li>Redacción e ingreso de 5 peticiones de subvención en las que firmen al menos 100 mujeres de los municipios del estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupos conformados de mujeres</li> <li>Peticiones firmadas e ingresadas a instancias municipales y/o estatales</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar ante empresas del sector tecnológico planes de datos a bajo costo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingreso de 5 solicitudes gestionadas ante empresas en un semestre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitudes ingresadas ante empresas del sector tecnológico</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalar centros comunitarios gratuitos (o de bajo costo) equipados con dispositivos tecnológicos para mujeres donde se impartan capacitaciones en el uso de TIC mediante la descarga de recursos de organismos de apoyo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de un centro comunitario en un año en el estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centros comunitarios instalados</li> <li>Número de mujeres capacitadas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar convenios con instituciones educativas para capacitar a mujeres en reparación de equipos tecnológicos, lo que contribuye a su vez a su empoderamiento económico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Firma de un convenio entre colectivas y una institución educativa</li> <li>Capacitar a un total de 30 mujeres en un trimestre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenios firmados</li> <li>Número de mujeres capacitadas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear centros femeninos de reparación de dispositivos tecnológicos y una vez arreglados sean puestos a la venta a bajo costo para mujeres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de un centro de reparación encabezado por mujeres en un año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centros de reparación instalados</li> <li>Número de mujeres beneficiadas con equipos reparados</li> </ul>

**Cuadro 3.** Plan de acción comunitaria para lograr el acceso a dispositivos tecnológicos que impiden cerrar las brechas digitales en Tlaxcala. Fuente: elaboración propia con base en los análisis de las participantes.



La construcción de este plan de acción comunitario vincula al sector público y al privado, con acciones específicas que permiten gestionar tantos equipos, como planes de datos de bajo costo, lo que, sin duda, refleja la importancia de tejer redes entre mujeres para enfrentar problemáticas sociales en general, y de forma particular, las relacionadas a combatir las brechas digitales.

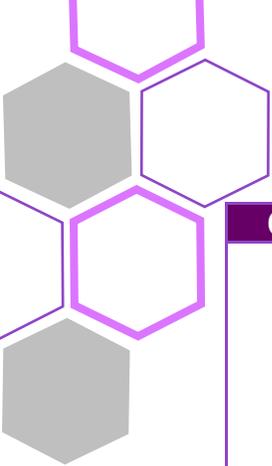
Las acciones específicas traducidas en metas e indicadores permiten, además, evaluar la eficacia y el impacto que estas acciones tendrían para mejorar el acceso a equipos para las mujeres, pero también, permiten evaluar el impacto que las mujeres organizadas pueden tener en la gestión y transformación de los ambientes en los que se desenvuelven.

Cobra relevancia el rompimiento de prejuicios sexistas y discriminatorios mediante la capacitación a mujeres para que sean reparadoras de equipos tecnológicos de forma que se contribuya a su empoderamiento económico, y a su vez, los equipos arreglados sean asequibles para otras mujeres, lo que contribuirá a mejorar el acceso a ellos, rompiendo así un ciclo de exclusión.

### 7.3.Eje 3. Acceso a Internet

Uno de los ejes fundamentales para la reducción de las desigualdades digitales por razón de género es el acceso a Internet que se ve limitado en diversas zonas del estado, principalmente en regiones rurales, por lo que dentro de los retos más importante a enfrentar antes de combatir el acotado acceso de conexión, es la intermitencia de la electricidad en diversas regiones y comunidades, por lo que el plan de acción que se presenta en el cuadro 4, plantea distintas acciones para encarar esta situación.

Objetivo	Acciones	Metas	Indicadores
Incrementar el acceso de las mujeres a Internet y energía eléctrica en de Tlaxcala	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar a la población de las cinco regiones rurales con mayor índice de marginación de Tlaxcala, para redactar solicitudes de gestión ante el Gobierno Federal para dotar de energía eléctrica e iluminar las zonas que no cuenten con energía eléctrica incluyendo programas de instalación de paneles solares u otras alternativas sustentables de generación de electricidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de 5 solicitudes para dotar de energía eléctrica (una por región)</li> <li>Ingresar las 5 solicitudes ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitudes ingresadas ante la CFE</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingresar ante el Gobierno Federal solicitudes de petición para dotar de infraestructura tecnológica que genera acceso a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingreso de 5 solicitudes para la dotación de infraestructura tecnológica ante el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitudes ingresadas ante el Gobierno Federal</li> </ul>



Objetivo	Acciones	Metas	Indicadores
	Internet a las regiones rurales con mayor índice de marginación de Tlaxcala	Gobierno Federal (una por región)	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformación de redes de mujeres que gestionen Internet gratuito en espacios públicos como parques, bibliotecas, escuelas, plazas, entre otros espacios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construir 10 redes de mujeres que gestionen Internet gratuito en espacios públicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de redes conformadas</li> <li>Número de gestiones ingresadas en oficinas estatales</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión por parte de mujeres que habitan al menos 10 municipios de Tlaxcala para la instalación de los denominados café-internet gratuitos en puntos clave de Tlaxcala</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar 10 café internet financiados por el Estado en 10 municipios de Tlaxcala</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de gestiones realizadas</li> <li>Número de café internet instalados</li> </ul>

**Cuadro 4.** Plan de acción comunitaria para lograr el acceso a Internet en Tlaxcala. Fuente: elaboración propia con base en los análisis de las participantes.

Dotar de infraestructura tecnológica es una obligación del Estado que tiene importantes implicaciones en el desarrollo de las comunidades, al permitir que la población, especialmente las mujeres, logren acceder a Internet ampliando las oportunidades de incidir en la vida pública.

Sin embargo, aunque se reconoce la importancia al respecto, existen limitaciones, sobre todo en las comunidades rurales, por lo que se vuelve fundamental que las organizaciones sociales presionen a las instancias correspondientes, para que se abastezca de infraestructura tanto eléctrica en primer lugar, como tecnológica en segundo, como un derecho que es inalienable.

El que las mujeres logren tener un acceso pleno a Internet incrementa las oportunidades en distintos ámbitos: educativo, sanitario, laboral, e incrementa su participación en la vida pública, además permite tener acceso a información que logre romper con roles y estereotipos de género. El acceso de mujeres a Internet también abre el panorama para acceder a programas educativos y lúdicos de forma gratuita incrementando así las oportunidades de aprendizaje digital, científico y tecnológico.

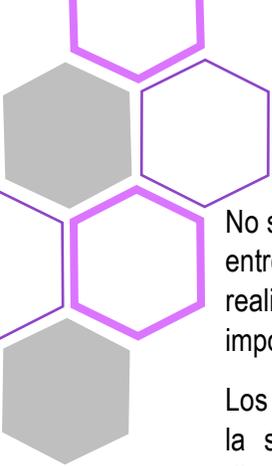
Para lograr lo anterior, se hace necesaria la organización de mujeres que gestionen mediante demandas públicas ante el Estado, distintas peticiones para dotar de energía eléctrica y tecnológica al estado de Tlaxcala, con especial énfasis en zonas rurales y de alta marginación.

## 7.4. Eje 4. Nivel de habilidades digitales

En lo referente al eje 4 enfocado en incrementar los niveles de habilidades digitales en las mujeres tlaxcaltecas, el cuadro 5 recopila las distintas propuestas que apuntan a combatir las diferentes discriminaciones que enfrentan ellas al considerarse social y culturalmente que los hombres son “más aptos” para las tecnologías, limitando las oportunidades para las mujeres en las TIC.

Objetivo	Acciones	Metas	Indicadores
Fortalecer el nivel de habilidades digitales de las mujeres de Tlaxcala	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar campañas de difusión que destaquen el papel de las mujeres en la tecnología con modelos femeninos referentes en el campo y su difusión en páginas institucionales de las presidencias municipales de Tlaxcala y de las colectivas interesadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y difusión de una campaña semanal durante un semestre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campañas publicadas y difundidas</li> <li>Alcance de las campañas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar convenios entre las organizaciones de mujeres, presidencias municipales, el gobierno estatal e instituciones educativas para realizar capacitaciones de fortalecimiento de habilidades digitales enfocadas en mujeres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Firma de un convenio por municipio con el gobierno estatal y una institución educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de convenios firmados</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar capacitaciones en TIC para mujeres de al menos 10 municipios de Tlaxcala</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar 10 capacitaciones en TIC (una por municipio) durante un año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de capacitaciones realizadas</li> <li>Número de mujeres capacitadas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear redes de estudiantes universitarias femeninas con deseo de capacitar a mujeres que presentan analfabetismo digital para capacitarlas en el uso de TIC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de 3 redes en al menos 5 municipios</li> <li>Capacitar a 10 mujeres que cuenten con redes por municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de redes conformadas</li> <li>Número de mujeres capacitadas</li> </ul>

**Cuadro 5.** Plan de acción comunitaria para incrementar el nivel de habilidades de las mujeres en Tlaxcala. Fuente: elaboración propia con base en los análisis de las participantes.



No se puede dejar de lado que el uso de equipos como computadoras, tabletas, teléfonos celulares, entre otros; tienen un papel fundamental en las nuevas formas de entablar relaciones sociales, de realizar actividades profesionales y de facilitar el acceso a la información y al conocimiento, de ahí la importancia de considerar este eje como una pieza clave para combatir la brecha digital de género.

Los obstáculos que las mujeres presentan para acceder al uso y apropiación de las TIC se suman a la serie de desigualdades económicas y sociales que las limitan. De forma específica las discriminaciones por género obstaculizan la apropiación de los bienes y servicios derivados de las tecnologías, lo que frena su participación plena en el desarrollo de la sociedad actual, por lo que una forma de combatir esta problemática es mediante la capacitación en el uso de tecnologías que permita a las mujeres fortalecer sus habilidades, permitiendo incrementar sus oportunidades educativas y laborales.

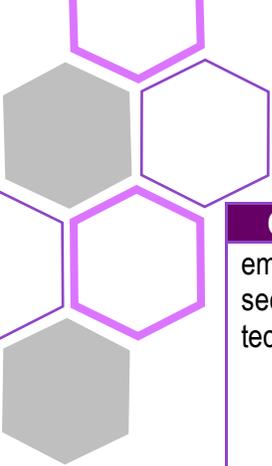
El plan de acción comunitaria para fortalecer el nivel de habilidades digitales de las mujeres refleja uno de los principales orígenes de las brechas digitales de género, referentes a combatir los prejuicios sexistas que hacen que ellas se encuentren sobre-representadas en actividades profesionales relacionadas al cuidado como educadoras, enfermeras, maestras, entre otras profesiones; y sub-representadas en las denominadas STEM (por sus siglas en inglés): ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

La intervención de las presidencias municipales en colaboración con el gobierno estatal y con instituciones educativas es fundamental para impulsar una transformación con visión inclusiva que permita a cada vez más mujeres hacer uso y apropiarse de las tecnologías, de forma que las capacitaciones propuestas, impulsen en primer lugar su interés en participar en las denominadas carreras STEM, pero además incrementen su acceso a oportunidades educativas y laborales.

### 7.5. Eje 5. Participación en trabajos del sector tecnológico

La participación de las mujeres en empleos del sector tecnológico es fundamental para romper las brechas digitales, debido a que este logro representaría un avance significativo también en la ruptura de roles y estereotipos de género que históricamente consideran a las mujeres “no hábiles” para la tecnología. Las propuestas a este respecto son detalladas en el cuadro 6.

Objetivo	Acciones	Metas	Indicadores
Impulsar el acceso y la participación de las mujeres de Tlaxcala en	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar convenios de colaboración entre las cámaras empresariales del Tlaxcala e instituciones educativas para la contratación de mujeres en el sector tecnológico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulso de al menos tres convenios de colaboración con 3 instituciones educativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenios firmados</li> <li>Incremento de mujeres contratadas en el sector tecnológico de Tlaxcala</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar un sistema estatal de cuidados para que las mujeres tengan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de 3 mesas de trabajo en un trimestre con funcionarios/as del gobierno del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesas de trabajo realizadas</li> <li>Acuerdos pactados para la creación del</li> </ul>



Objetivo	Acciones	Metas	Indicadores
empleos del sector tecnológico	disponibilidad de tiempo para la capacitación y el empleo formal	estado, enfocadas en el avance de la creación del sistema estatal de cuidados	sistema estatal de cuidados
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar sensibilizaciones en perspectiva de género en las cámaras empresariales de Tlaxcala para que cada vez más empresas cuenten con esta visión que permita el acceso de más mujeres al mercado laboral con énfasis en el tecnológico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una sensibilización en perspectiva de género por mes durante un trimestre en las empresas de Tlaxcala afiliadas a las cámaras empresariales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de sensibilizaciones realizadas</li> <li>Número de empresas capacitadas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar campañas de difusión enfocadas en redes sociales que fomenten modelos femeninos de mujeres exitosas en carreras STEM y profesionistas en TIC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación de una campaña por mes durante un semestre en redes sociales de organizaciones de la sociedad civil y colectivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de campañas difundidas</li> <li>Alcance de las campañas</li> </ul>

**Cuadro 6.** Plan de acción comunitaria para incrementar la participación en trabajos del sector tecnológico de las mujeres tlaxcaltecas. Fuente: elaboración propia con base en los análisis de las participantes.

Las acciones planteadas reflejan la gran importancia que el sector privado tiene para disminuir la brecha digital, ya que la mayor parte de los trabajos del sector tecnológico son ofertados por empresas privadas. Sin embargo, aún con la importancia que el campo empresarial tiene, no se puede dejar de lado al Estado como el impulsor y promotor de la igualdad para garantizar que las mujeres gocen del derecho a participar en todos los ámbitos de la actividad económica, en este particular, el tecnológico.

La estrecha colaboración pública-privada acorta los caminos a recorrer para alcanzar una verdadera igualdad sustantiva en el uso de las tecnologías, por lo que las propuestas esbozadas en el plan de acción comunitario refuerzan la idea de que es en colectivo la mejor forma de ir rompiendo las barreras que impiden que las mujeres se inserten en igualdad de condiciones a los empleos formales enfocados de forma particular en este caso del sector tecnológico.

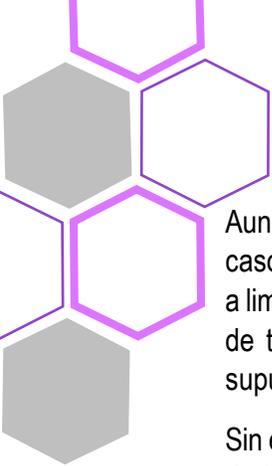
Asimismo, también es fundamental que las mujeres tlaxcaltecas cuenten con referentes femeninos en el área de ingenierías, tecnologías y comunicación, ya que conocer a modelos femeninos destacados en esta rama, ayuda a muchas niñas y adolescentes a saber que pueden dedicarse al ámbito tecnológico y que tienen capacidad para ello, rompiendo los prejuicios que consideran a las mujeres con mayor habilidad para las labores del hogar o para profesiones más “delicadas” como las relacionadas al cuidado y la enseñanza.

## 7.6. Eje 6. Uso de plataformas y redes sociales

Finalmente, el eje 6 enfocado en las acciones para el uso de plataforma y redes sociales de las mujeres en Tlaxcala tomó como base el diagnóstico participativo que planteaba como principales problemáticas al respecto el analfabetismo digital, las cargas domésticas como un obstáculo para adquirir habilidades digitales y la escasa apropiación de plataformas. Para enfrentar este problema, se plantearon distintas alternativas de solución recopiladas en el cuadro 7.

Objetivo	Acciones	Metas	Indicadores
Incrementar el uso de plataforma y redes sociales de las mujeres tlaxcaltecas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocar a mujeres estudiantes de carreras STEM para realizar sus prácticas profesionales capacitando a mujeres de los distintos municipios de Tlaxcala en el uso de plataformas digitales y redes sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reclutar a 5 mujeres estudiantes de las carreras STEM para capacitaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de mujeres estudiantes STEM convocadas</li> <li>Número de mujeres estudiantes STEM reclutadas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a mujeres de los distintos municipios en el uso de plataformas digitales y redes sociales en las instalaciones de las presidencias municipales de Tlaxcala, impartidas por las estudiantes sumadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a 100 mujeres de al menos 10 municipios en un semestre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de mujeres capacitadas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entablar comunicación con la policía cibernética de Tlaxcala para que se comparta y difunda el protocolo a seguir para la denuncia en materia de violencia de género digital</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar tres reuniones de trabajo en un trimestre entre mujeres tlaxcaltecas, las presidencias municipales y la policía cibernética para conocer y aplicar el protocolo en materia de violencia digital</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de reuniones realizadas</li> <li>Difusión pública en los municipios de Tlaxcala del protocolo en materia de violencia digital</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear un protocolo comunitario de prevención y atención de violencia digital en el que participen mujeres de al menos 10 municipios de Tlaxcala y su difusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de un protocolo comunitario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Protocolo creado y difundido</li> </ul>

**Cuadro 7.** Plan de acción comunitaria para incrementar el uso de plataforma y redes sociales de las mujeres tlaxcaltecas. Fuente: elaboración propia con base en los análisis de las participantes.



Aunque existen mujeres que ya hacen uso de redes sociales y plataformas, se enfrentan en muchos casos a la violencia digital de género, fraudes, robo de identidad, entre otros fenómenos; lo que vuelve a limitar su participación activa y genera aislamiento digital, de ahí la propuesta de mantener reuniones de trabajo con la policía cibernética para que difunda el protocolo a seguir en estos casos en el supuesto de que cuente con él.

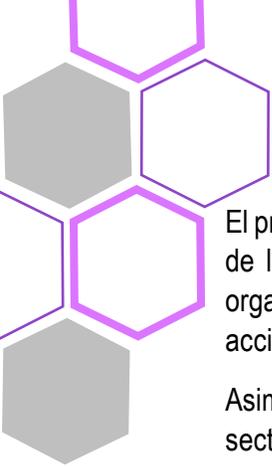
Sin embargo, la propuesta de crear un protocolo comunitario realizado por y para mujeres tlaxcaltecas, da fuerza a las acciones en esta materia, ya que son las mujeres las que más se enfrentan a esta problemática, por lo que contar la participación de ellas en su construcción hace que el protocolo propuesto sea una eficiente alternativa que incentiva la participación ciudadana en materia de seguridad cibernética y en materia de apoyo femenino que encare la violencia digital.

De la misma forma, se ha transversalizado en muchos de los planes de acción comunitaria las capacitaciones en esta materia como una manera básica de contrarrestar el analfabetismo digital y la apropiación de la tecnología por parte de las mujeres tlaxcaltecas, no obstante se hace necesario aclarar que cada plan fue construido por equipos de trabajo distintos recopilados en los cuadros presentados, por lo que la visión y particularidad de cada grupo de integrantes enriquece la perspectiva de combate a las brechas digitales.

## VIII. Recomendaciones



El trabajo logrado en el proyecto ***“Mujeres líderes digitales: construyendo una agenda de género para reducir la brecha que limita su participación política”***, del que se desprendieron los talleres impartidos y el presente plan de acción comunitario, corre el riesgo de quedarse en el archivo si no se da un seguimiento de todas las propuestas planteadas para llevarse a una verdadera acción, por lo que dentro de las recomendaciones que se sugieren se encuentra la de dar seguimiento a cada una de los planteamientos realizadas, así como a las redes de apoyo que se construyeron.



El proyecto realizado tiene un alcance de corto y mediano plazo, por lo que es fundamental como parte de la organización de la sociedad civil a la que pertenecemos, seguir contando con el apoyo de organismos como el Instituto Nacional Electoral (INE) para dar continuidad y seguimiento a las acciones propuestas por las participantes.

Asimismo, el empoderamiento digital requiere de la intervención corresponsable entre Estado, el sector privado y la sociedad, por lo que se recomienda de forma especial el seguimiento a las propuestas planteadas consistentes en realizar mesas de trabajo, convenios de colaboración y formación de redes de mujeres a nivel comunidad para que en colectivo, se gestionen no sólo recursos, sino también se concreten en conjunto las rutas de trabajo aquí esbozadas con la intervención municipal, las presidencias de comunidad y el gobierno estatal. Desde estas trincheras de intervención comunitaria a nivel local, se logra contribuir a reducir la aún marcada brecha digital de género que impacta negativamente el desarrollo integral de las mujeres.

Se aclara que estos planes de acción comunitario fueron el paso que antecede a la construcción de la Agenda Digital de Género que es también parte de los productos resultantes del proyecto, en la que se diseñaron estrategias y líneas de acción más a un nivel macro de política pública. Sin embargo, sin estas intervenciones previas realizadas, la Agenda Digital no hubiera podido ser diseñada, por lo que también se recomienda darle seguimiento y atención con el objetivo de combatir las profundas desigualdades aún presentes en la sociedad, en este caso y de forma específica, la digital.

Dentro de las recomendaciones que también se sugieren se encuentra como siguiente paso a dar la transformación del presente plan de acción en estrategias de intervención a nivel comunitario que sirvan como base para el diseño de políticas públicas y que contribuyan a garantizar el derecho de las mujeres al acceso y uso de las tecnologías de la información en igualdad de condiciones, para lo cual es fundamental el involucramiento activo de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, y dentro del ámbito municipal, las presidencias de comunidad, como parte de la vida democrática nacional, incorporando las demandas y propuestas de las mujeres en las acciones a ejecutar.

## IX. Conclusiones

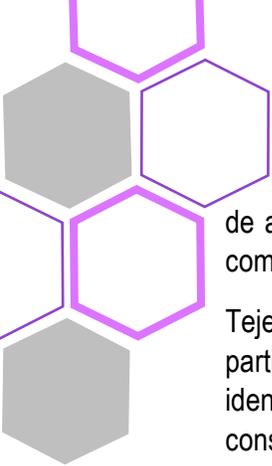


La visión y perspectiva que cada mujer participante dio a través de su voz tanto en los talleres en los que intervinieron, como en los planes de acción comunitaria realizados, enriquece la vida pública al evidenciar las problemáticas relacionadas a la brecha digital de género y la forma en que ésta frena su participación en los distintos ámbitos de acción: político, cultural, social, económico, entre otros.

La construcción de diagnósticos comunitarios y planes de acción partieron de un enfoque inclusivo que permitió que las mujeres participantes fueran las protagonistas en la solución de problemas que nos aquejan como sociedad enfocados, en este caso particular, en las brechas tecnológicas y que se deben combatir en colectivo, por lo que se destaca la conformación de redes femeninas de apoyo entre las diversas colectivas, funcionarias públicas y ciudadanas en general asistentes, bajo la premisa fundamental de que **“juntas somos más fuertes”**.

En el plan de acción aquí desarrollado, las participantes lograron plantear alternativas que suman a las opciones para reducir la brecha digital de género en Tlaxcala; sin embargo, cada una de las acciones propuestas puede ser implementada en cualquier región del territorio nacional ya que el alcance de las mismas refleja la realidad que impacta la vida de las mujeres mexicanas que aún no tienen acceso a Internet en algunos casos, y en otros, a equipos y tecnología, lo que contribuiría a mejorar las condiciones, sociales, económicas, políticas, educativas, culturales; es decir contribuiría a su desarrollo integral.

En materia digital aún falta mucho por hacer y las acciones aquí expuestas contribuyen a enfrentar esta problemática desde una perspectiva comunitaria que identificó acciones que pueden ejecutarse tanto por las mujeres, como por la comunidad, el sector público y privado con el objetivo de que cada vez más mujeres se apropien de las TIC, tecnologías que además facilitan la construcción de redes



de apoyo entre las mujeres e incrementa su participación en la vida pública y política tanto de su comunidad, como de su municipio y estado.

Tejer redes de apoyo femenino facilita el rompimiento de obstáculos que impiden su plena participación en todas las esferas de la vida pública. La voz de mujeres en unión contribuye a la identificación de problemáticas comunes que les impactan en su día a día, de ahí la importancia de construir espacios por y para ellas donde cada una de las perspectivas que las interpelan sean escuchadas, de esta unión surgió como ejemplo representativo la propuesta para la construcción de redes de cuidado de las infancias con el objetivo de liberar tiempo para la capacitación en materia digital como una forma de ir rompiendo estructuras que limitan su participación en actividades que impactan de manera positiva sus condiciones de vida.

Finalmente, cerrar la brecha digital de género es fundamental para construir sociedades más justas e inclusivas y garantizar la igualdad de oportunidades. El acceso a las TIC impulsa la actividad económica y el empoderamiento tanto económico como político de las mujeres, contribuyendo además a reducir otro tipo de desigualdades al permitirles contar con herramientas que transforman su realidad, por lo que el trabajo no termina con el plan de acción aquí expuesto, sino que es una ardua labor que debe contar con seguimiento constante para ir reduciendo hasta erradicar todo tipo de brechas, incluida la digital.